



# Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de octubre de 2011

Número 3364-II

## CONTENIDO

### Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Marina al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 22 de septiembre de 2011, relativo a la formulación por escrito de preguntas parlamentarias

## Anexo II

**Viernes 7 de octubre**



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/300/794/11  
México, D.F., a 6 de octubre de 2011



SECRETARÍA DE GOBIERNO



**Secretarios de la Cámara de Diputados  
del H. Congreso de la Unión**  
Presentes

Por este conducto y en atención al oficio número D.G.P.L.61-II-9-3707, me permito remitir copia del similar número A.- 1720 signado por el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo aprobado en sesión del día 22 de septiembre último, relativo a la formulación por escrito de las preguntas parlamentarias.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Subsecretario

**Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves**

2011 OCT 6 PM 9 12

PRESENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA

PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

000817

C.c.p.- Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación.- Presente.  
Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina.- Presente.  
Lic. Carlos Angulo Parra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.  
Minutario  
SEL/001582/2011  
UEL/311

WOP/CAP/AFL



SECRETARIA DE MARINA

México, D.F., a 6 de octubre de 2011.

Licenciado Rubén Alfonso Fernández Aceves Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación Ciudad.

Distinguido Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo y en respuesta a su oficio número SEL/300/726/11 de fecha 23 de septiembre de 2011, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Pleno del H. Congreso de la Unión en Sesión celebrada el día 22 de septiembre pasado, relativo a las preguntas parlamentarias dirigidas al Titular de la Secretaría de Marina. Sobre el particular hago de su conocimiento lo siguiente:

- 1) ¿Qué motivó el operativo del día del allanamiento del domicilio del Diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo?

El operativo fue porque en la madrugada de ese día se recibió una denuncia ciudadana anónima, de que en ese domicilio había "Zetas" armados, relacionados con los hechos violentos en Monterrey, N.L.

Esas denuncias se atienden porque en muchos casos resultan en la detención de delincuentes, el salvamento de vidas, la liberación de secuestrados, el aseguramiento de drogas, armas, dinero, vehículos, equipos de comunicación, uniformes, etc.

Los elementos navales no allanaron ese domicilio ni se introdujeron furtivamente ni con engaños ni violencia, sino que llegaron, tocaron la puerta de la entrada, una señora se asomó por una ventana superior (después se supo que es la esposa del Diputado), se identificaron con ella, bajó, abrió y les permitió el acceso.

Los marinos se cercioraron de que los sujetos denunciados no estuvieran allí amenazando y teniendo de rehenes a los moradores, por lo que se retiraron sin más, con el agradecimiento verbal de esa señora, por estarse combatiendo la delincuencia.

- 2) ¿Se sabía la identidad y ocupación de quienes habitan ese domicilio?

No.

SECRETARIA DE MARINA  
RECIBIDO  
2892  
OCT 6 PM 3:55



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2011 AÑO DE TURISMO  
EN MÉXICO".

SECRETARIO

A.- 1720

-HOJA DOS-

- 3) **¿Existía una investigación previa en torno a ese domicilio o quienes ahí habitan?**

No.

- 4) **¿Quién o quiénes ordenaron el operativo?**

Hay el impedimento de divulgar esa información, por el artículo 64 de la Ley de Seguridad Nacional.

- 5) **¿Con base en qué sustento legal lo hicieron?**

Con el de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Armada de México y el de intervenir en los casos de flagrante delito.

- 6) **¿Quiénes llevaron a cabo el operativo, cuántos elementos participaron y qué tipo de armamento y equipo fue utilizado?**

Respecto a la identidad de quienes llevaron a cabo el operativo, hay el impedimento de divulgar esa información, por los artículos 51, 54 y 64 de la Ley de Seguridad Nacional.

En el operativo participaron 4 camionetas y 21 elementos, cada uno con un fusil M-16; sin embargo, sólo un grupo reducido ingresó al domicilio.

- 7) **¿Se dio parte a alguna autoridad civil?**

No, por la hora y la urgencia que se creyó.

- 8) **¿Participó alguna autoridad civil en el operativo?**

No, por lo ya expuesto.

- 9) **¿Cuál fue el parte oficial de resultados rendido por quienes participaron en el operativo a sus superiores?**

El verbal de que no hubo delincuentes ni un peligro para los moradores del domicilio.

Cont. hoja tres....



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2011 AÑO DE TURISMO  
EN MÉXICO".

SECRETARIO

A.- 1720

-HOJA TRES-

10) **En relación a la actuación del personal que materialmente realizó el operativo, se informe:**

a) **¿Por qué incursionaron a un domicilio en el que evidentemente no había fiesta alguna?**

Porque "fiesta" significa "violencia", para los criminales.

b) **¿Por qué al ingresar al domicilio y constatar que solo se encontraban una mujer y dos menores de edad, se continuó con el cateo?**

No hubo un cateo y como se dijo, al personal se le permitió entrar y se retiró en el momento en que constató que ese domicilio estaba libre de delincuentes y sus ocupantes seguros.

c) **¿Por qué durante todo el tiempo que realizaban el cateo amagaron con armas largas a la mujer y a los menores de edad?**

En ese domicilio no se realizó un cateo, la señora y sus hijos no fueron amagados y se les quiso proteger de un daño.

11) **¿Se ha investigado el origen de la llamada anónima referida por quienes realizaron el operativo?. De ser así ¿Cuáles han sido los resultados?. De no ser así ¿Por qué no se han hecho?**

Como se dijo, la llamada fue anónima y su origen desconocido.

12) **¿Se ha realizado alguna investigación adicional en torno a este operativo?. De ser así ¿Cuáles son los resultados de la misma?**

Se está investigando el origen de la llamada, pero hasta hoy sin resultado.

13) **¿Cuándo, a qué hora y por quién fue enterado el Titular de la Secretaría de Marina de este operativo?**

El 15 de septiembre de 2011, a las 06:30 horas, por el Coordinador General de Infantería de Marina.

Cont. hoja cuatro....



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2011 AÑO DE TURISMO  
EN MÉXICO".

SECRETARIO

A.- 1720

-HOJA CUATRO-

- 14) ¿Cuáles son las acciones emprendidas por el Titular de la Secretaría de Marina, a partir de que tuvo conocimiento de los hechos?

Se ordenó verificar si el personal cumplió con las directivas emitidas para que actúe en el marco legal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y especial consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA  
ALMIRANTE  
SECRETARIO DE MARINA

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>